

va de la escuela deben ser elegidos por su consagración, su adhesión y lealtad a los principios de la educación cristiana, su buen juicio y tacto, y su experiencia en los asuntos escolares, así como por su criterio y habilidad financiera. Deben creer en los procedimientos y las recomendaciones educacionales de la denominación y estar dispuestos a seguirlos.

Siendo que la comisión directiva de la escuela primaria y/o intermedia es un importante órgano de la iglesia local, los miembros de la misma deben ser elegidos con gran cuidado. Las personas que no creen en las escuelas cristianas, o que no simpatizan con su programa, no deben ser designadas como miembros de la comisión directiva de la escuela. La convicción acerca de los planes dados por Dios, la fe, el ánimo y la comprensión son esenciales para el éxito en ésta, así como en otras empresas.

***Deberes de los administradores.*** El presidente convoca las reuniones, las preside y vela por el cumplimiento de las decisiones de la comisión directiva de la escuela. También firma todas las órdenes de pago emitidas por el secretario.

El presidente es miembro *ex officio* de la comisión de inspección de la escuela primaria y/o intermediaria. Esta comisión tiene la responsabilidad de inspeccionar y evaluar la escuela y sus actividades.

El secretario lleva el registro de todas las reuniones en un libro de actas permanente, emite las órdenes de pago de las cuentas u obligaciones, y atiende la correspondencia de la comisión directiva de la escuela.

Donde una sola iglesia patrocina una escuela, el trabajo del tesorero lo realiza normalmente el tesorero de la iglesia o un vicesorero, que recibe las cuotas de los alumnos y otras entradas; efectúa los pagos ordenados por el secretario, con la contraseña del presidente; lleva una cuenta cuidadosa de todo el dinero que pasa por sus manos, haciendo un registro permanente del mismo en un libro de contabilidad adecuado; y en cada reunión mensual rinde un informe detallado a la comisión directiva de la escuela. En una comisión directiva conjunta, que representa a dos o más iglesias, la mencionada comisión directiva designa a un tesorero para que haga ese trabajo.

### **Departamento de Comunicación**

***Importancia de la comunicación eficaz.*** La iglesia recibió, a través de los años, instrucción divina concerniente a la importancia del empleo de los medios contemporáneos de comunicación en la proclamación del evangelio. Se nos aconsejó:

“Debemos usar todos los medios justificables para presentar la luz de-

lante de la gente. Utilícese la prensa, y empléese todo elemento de propaganda que pueda llamar la atención hacia la obra” (*El evangelismo*, p. 99).

“Se concebirán nuevos medios para alcanzar los corazones. En esta obra se utilizarán algunos métodos que serán diferentes de los empleados en el pasado” (*El evangelismo*, p. 81).

**Organización del departamento.** La organización de este ministerio requiere el apoyo de todos los obreros de la denominación, de todos los miembros laicos y de todas las instituciones adventistas. El departamento de Comunicación promueve el uso de un sólido programa de relaciones públicas y de todas las técnicas contemporáneas de comunicación, las tecnologías sustentables, y el uso de los medios de comunicación en la promulgación del evangelio eterno. Recomienda la elección de un director de Comunicación en cada iglesia local y, cuando ello sea necesario, de una comisión directiva de Comunicación.

**El director de Comunicación y su función.** El director de Comunicación de la iglesia es responsable de reunir y difundir noticias. Cuando se presente la oportunidad, colocará en el aire a personas destacadas, aprovechando los programas de tipo entrevistas, y hará arreglos para que se las mencione en los boletines de noticias. Debe esforzarse por mantener una relación amistosa y de colaboración con editores y otras personas de los medios de comunicación. (Véase Notas, #15, p. 138.)

Debe colaborar con el director de Comunicación de la Asociación/Misión/Campo llevando a cabo los planes trazados por ese departamento y enviando los informes requeridos. También debe presentar informes periódicos en las reuniones administrativas de la iglesia.

**Comisión directiva del departamento de Comunicación.** En una iglesia grande, una comisión directiva de Comunicación puede manejar mejor las muchas facetas del programa de relaciones públicas y comunicación de la iglesia de lo que lo puede hacer un director trabajando solo. Esta comisión directiva, con el director de Comunicación como presidente, debe elegirse en el tiempo de las elecciones generales de los dirigentes de la iglesia. Se les puede asignar a los miembros individuales de la comisión directiva responsabilidades específicas, tales como trabajar con la prensa, con los productores de los medios de comunicación y con el personal *on-line*, y con los medios de comunicación internos de la iglesia. Cuando hay una institución denominacional en la zona de influencia de la iglesia, debe invitarse a un miembro del equipo de relaciones públicas de la institución a

formar parte de la comisión directiva de Comunicación de la iglesia. (Véase Notas, #16, p. 138.)

El pastor, que es el principal responsable por el programa de comunicación de su iglesia, debe colaborar estrechamente con el director de Comunicación y/o la comisión directiva de Comunicación en calidad de consejero.

**Relación con los otros departamentos de la iglesia.** Para servir adecuadamente a la iglesia, el director de Comunicación debe estar a la par de los planes y programas de la iglesia. Los órganos auxiliares de la iglesia pueden designar a uno de los miembros de su equipo como encargado de entregar al director de Comunicación, o a la comisión directiva de Comunicación, las noticias de las actividades particulares del departamento.

**En lugares donde hay concentración de iglesias adventistas.** Si varias iglesias en una ciudad deciden tener una comisión directiva central de Comunicación, el director de Comunicación de cada iglesia debe ser miembro de ella y trabajar en armonía con cualquier plan general que coordine mejor el manejo de las noticias y otras actividades relacionadas con los medios de comunicación para las diversas iglesias. La formación de esta comisión directiva debe ser iniciativa del director de Comunicación de la Asociación/Misión/Campo. Las reuniones de esta comisión directiva central deben ser convocadas y presididas por la persona elegida por el grupo.

Los departamentos de Comunicación de la División, Unión y Asociación/Misión/Campo proveen instrucciones detalladas a los directores de Comunicación, y les dan ayuda e inspiración por medio de materiales impresos y correspondencia.

**Calificaciones.** El director de Comunicación debe ser cuidadosamente elegido por (1) su habilidad para representar debidamente a la iglesia, (2) su juicio equilibrado, (3) su capacidad de organización, (4) su capacidad para redactar las noticias en forma atractiva y gramaticalmente correcta, (5) su buena voluntad para cumplir las responsabilidades, (6) su habilidad para relacionarse con las personas.

### **Departamento de Ministerios de la Salud**

La iglesia acepta su responsabilidad de revelar a Cristo al mundo, y cree que esto incluye la obligación moral de preservar la dignidad del ser